

ANUNCIO de 6 de febrero de 2004, sobre notificaciones de Trámite de Audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámites de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 6 de febrero de 2004. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. II, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2º Notif.
JOSE LUIS SERRANO SAUCEDA	Arroyo, 6	Mérida	06800	08695454M	600,00	141 L 16/87	07/01/04	BA-1395/03	03/02/04
JOSE M. ALHAJA BARROSO	Óscar Arias, 2	Mérida	06800	09180969J	301,00	140 L 16/87	16/12/03	CC-1638/02	02/02/04